



**Federación de Enseñanza de Andalucía
Secretaría de Universidad**

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: amunoz@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>



**CCOO EN
DEFENSA DE LAS
UNIVERSIDADES
PÚBLICAS DE
ANDALUCÍA**
(MARZO DE 2022)

INTRODUCCIÓN:

Si algo ha demostrado la crisis sanitaria, es que los servicios públicos son un escudo esencial e imprescindible para la ciudadanía. Pese a los sucesivos recortes de la última década y del peor test de estrés al que se han visto sometidos, la mayoría social ha constatado que son los que pueden y dan respuesta a las necesidades de la población. Por ello, se ha demostrado más que nunca la exigencia social de contar con el patrimonio colectivo que suponen estos servicios públicos, como la Sanidad o la Educación Pública.

Esta crisis ha puesto de manifiesto, una vez más, la importancia de los servicios públicos y de sus trabajadores y trabajadoras. La Educación Pública, en todos sus niveles, ha representado una piedra angular para la construcción y consolidación de una sociedad más justa, próspera e igualitaria y se ha visibilizado la transcendencia del sistema educativo y de la investigación.

CCOO recuerda la importancia primordial de contar y promover un sistema universitario potente como pieza clave del desarrollo social y de la investigación.

Las Universidades Públicas Andaluzas y el Personal que presta sus servicios en las mismas han estado y están desarrollando una labor encomiable en esta crisis

sanitaria, garantizando, a pesar de la adversidad, la prestación del Servicio Público que tienen encomendado.

Este paradigma parecía contar con un amplio consenso de los agentes sociales, económicos e institucionales cuando el Gobierno de Andalucía ha adoptado una serie de decisiones que han supuesto un recorte descomunal en la financiación del sistema público universitario andaluz y que ha puesto en grave riesgo su viabilidad futura.

Desde CCOO, siempre hemos defendido que ningún gobierno debería olvidarse de proteger y defender los Servicios Públicos en general y del Servicio Público Universitario, en particular, más en estos momentos donde, entre otros aspectos, el conocimiento, la ciencia, la Cultura y la I+D+i son el futuro y la salida de la crisis sanitaria y social.

Como ha puesto de manifiesto esta crisis, la solución no está en el debilitamiento del Sistema Público de Sanidad o de Educación, sino más bien todo lo contrario, en la inversión para su mejora y potenciación.

Por otra parte, según estudios recientes realizados por distintas universidades andaluzas sobre el impacto económico y social de las instituciones universitarias en el tejido productivo de su entorno, refleja con claridad cómo el retorno de la inversión pública realizada en el sistema universitario público andaluz revierte al crecimiento económico general a razón de entre cinco y siete euros por cada euro invertido.

Sin embargo y desde la llegada en Andalucía al poder del Partido Popular y Ciudadanos al Gobierno de la Junta de Andalucía, ha supuesto un retroceso importante en las políticas presupuestarias y de financiación del sistema universitario público, así como por la apuesta del Ejecutivo autonómico por las universidades privadas, lo que está poniendo en peligro la existencia de las Universidades Públicas de Andalucía, comprometiendo seriamente el desarrollo económico, social y cultural de Andalucía.

Ahora, cuando empezamos a abordar la reconstrucción social y económica e iniciamos el camino hacia la denominada nueva normalidad, la Universidad Pública está llamada a jugar un papel fundamental en todas sus dimensiones: académica (formando a ciudadanos y ciudadanas críticos y capaces), científica (la investigación es un pilar fundamental para hacer frente, entre otras cosas, a este tipo de pandemias) y económica (a través de la transferencia de conocimientos y su capacidad de innovación hacia todos los sectores productivos y sociales de su entorno).

Todo lo anterior deja patente el empeño del Gobierno Andaluz por el desmantelamiento paulatino de la educación pública universitaria en Andalucía y

facilitar así el camino a las universidades privadas, en una calculada estrategia de voladura controlada y por fases del sistema universitario público andaluz, que tantos años ha costado construir y tan excelentes resultados ha obtenido en el acceso universal a la formación superior en nuestra comunidad, en la capacitación de miles de jóvenes, en la nivelación social de los mismos y en el progreso y modernización de Andalucía.

El acceso a la educación superior de calidad es un derecho que no se puede privatizar ni convertirlo en un privilegio para aquellas familias que tengan medios para pagarlo como sucedía en la época preconstitucional.

Ante esta alarmante situación, desde **CCOO** de Andalucía vamos a iniciar una campaña de información, denuncia y movilización en defensa de las Universidades Públicas de Andalucía y de su personal.

Para ello, **CCOO** instará a los Rectores y Rectoras, personal de las Universidades, agentes sociales, asociaciones y sindicatos de estudiantes, ayuntamientos y partidos políticos a que se unan a esta movilización permanente, que comenzará en cada una de las Universidades Públicas de Andalucía y, posteriormente, en una manifestación en la ciudad de Málaga en el mes de abril. Campaña que no culminará hasta que la Junta modifique estas políticas tan nefastas contra la Universidad Pública de Andalucía.

De persistir esta estrategia de debilitamiento y derribo del sistema universitario público andaluz por parte del Gobierno de la Junta, toda esta movilización podría confluir en una Huelga en defensa del Sistema Universitario Andaluz, de cada una de sus Universidades, de los más de 240.000 alumnos y alumnas, y del empleo y condiciones de trabajo del conjunto de los más de 30.000 empleados y empleadas de nuestras Universidades.

CAMBIO DE GOBIERNO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA:

EL CAMBIO DE GOBIERNO EN LA JUNTA Y LA PROLIFERACIÓN DE ATAQUES A LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Desde las últimas elecciones al Parlamento de Andalucía (diciembre de 2018), en las que el Partido Popular y Ciudadanos asumieron el Gobierno de la Junta de Andalucía, han sido muchos los ataques al Modelo Público Universitario de Andalucía. Destacamos entre ellos varios hitos que reflejan esta constante política de agresión a la universidad pública andaluza: los Recortes Presupuestarios, Imposición del Modelo de "Financiación" (en realidad de reparto), implantación de Universidades Privadas o la obligación a las universidades de hacer uso de sus remanentes no afectados para poder afrontar muchos de sus gastos estructurales, entre otros.

En este contexto, **CCOO** se ha movilizado para exigir al Ejecutivo autonómico que ponga freno a los continuos recortes, compense inmediatamente a las universidades por la totalidad de los recortes aplicados, incremente el exiguo presupuesto para 2022 y retire el Modelo de "Financiación" impuesto a las universidades, que tanto perjuicio va a crear con su aplicación.

RECORTES, FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS



MÁS Y MÁS RECORTES DE LA JUNTA A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DESDE 2019

CCOO viene movilizándose desde hace tiempo contra la política de recortes del Gobierno de la Junta de Andalucía contra las Universidades Públicas. Continuos tijeretazos que han tenido como consecuencia que éstas se hayan visto obligadas a hacer uso de sus remanentes para poder afrontar muchos de sus gastos

estructurales.

Desde 2019, los recortes han sido una constante, año tras año:

- **EN 2019**, la Junta presentó un presupuesto claramente insuficiente para las Universidades Públicas Andaluzas (UUPPAA), detrayendo, al menos, 30M€ de la Financiación Básica de Inversiones, por lo que, en lugar de incrementar el presupuesto, autorizó a las Universidades el uso de remanentes de tesorería no afectados por importe de 40M€. Por tanto, para hacer frente al mantenimiento de sus instalaciones y otros gastos estructurales, las UUPPAA tuvieron que asumirlo con cargo a sus remanentes.

DIFERENCIA PRESUPUESTOS JUNTA ANDALUCÍA 2019/2018				
FINANCIACIÓN	2018	2019	DIF. €	DIF %
Operativa	1.204.261.610	1.259.918.662	55.657.052	4,62%
Básica de inversiones	40.492.865	10.412.614	-30.080.251	-74,29%
Básica de Investigación	37.730.000	37.730.000	0	0,00%
TOTAL	1.282.484.475	1.308.061.276	25.576.801	1,99%

Aunque los presupuestos de la Junta para 2019 establecieron un incremento de la financiación operativa de 55.657.052 euros, realmente ese incremento presupuestario fue un espejismo, ya que la financiación básica de inversiones se redujo en 30.080.251€. Esto supuso un exiguo crecimiento del 1,99%, cantidad insuficiente para poder afrontar el mayor coste debido al incremento

salarial del 2,5% para 2019, más el 0,8% del crecimiento vegetativo y el que se iba a producir por el desarrollo o puesta en marcha de los acuerdos firmados por **CCOO** con el Gobierno de la Junta de Andalucía, como los complementos autonómicos del PDI, los sexenios y quinquenios del PDI laboral, el desarrollo de la carrera profesional horizontal del PAS y el abono del 100% del 5º tramo del complemento de calidad del PAS.

- **EN 2020**, el recorte fue de **135 MILLONES (-10%)** de la financiación básica presupuestada para ese año, utilizándose como subterfugio la supuesta cobertura de un supuesto Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19. A pesar de los fondos recibidos por el Ejecutivo andaluz del Gobierno Central para esa eventualidad, las UUPPAA fueron especialmente castigadas por la Junta de Andalucía y se vieron obligadas a asumir también de sus remanentes con los que el anterior Gobierno de la Junta había abonado la deuda que tenía con las Universidades. Esta imposición ~~lo~~ que supuso, de nuevo, destinar sus ahorros al funcionamiento ordinario, entre otros, al pago de las nóminas.

	FINANCIACIÓN BÁSICA (FBO) 2020			
	FBO 2020	FBO 2020 CON RECORTES	RECORTE 135 M€	
			€	%
Almería	70.712.895	59.424.232	-11.288.663	-15,96%
Cádiz	116.796.947	100.259.934	-16.537.013	-14,16%
Córdoba	106.290.696	106.290.696	0	0,00%
Granada	292.627.995	271.607.044	-21.020.951	-7,18%
Huelva	66.552.976	66.552.976	0	0,00%
Jaén	84.038.200	68.528.657	-15.509.543	-18,46%
Málaga	186.155.583	150.020.792	-36.134.791	-19,41%
Pablo Olavide	60.647.468	60.647.468	0	0,00%
Sevilla	336.805.629	306.694.660	-30.110.969	-8,94%
UNIA	12.042.616	7.644.546	-4.398.070	-36,52%
TOTAL REPARTIDO	1.332.671.005	1.197.671.005	-135.000.000	-10,13%

- **EN 2020**, además, hubo que sumar el recorte de otros **125 MILLONES** de remanentes, correspondientes a la deuda pendiente de la Junta a las Universidades, que el Gobierno Andaluz liberó y obligó a éstas a gastar, sin darles tiempo material para hacerlo, en un Plan de Inversiones como medida adicional en el Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19, que fue, por tanto, cubierto por los fondos del Sistema Universitario Público Andaluz, aportando 260 millones, y no por el Gobierno de la Junta. Lo que imposibilitó una inversión eficaz que asegurara el retorno de dicha inversión, en investigación, innovación o transferencia del conocimiento.

A este recorte hay que añadir la obligación, impuesta por la Junta a las Universidades, de destinar 40M€ adicionales de sus remanentes a inversiones, tal como ocurrió en 2019. Por tanto, un total de 165 (125+40) millones de euros.

Este remanente de tesorería no afectado está configurado en gran parte por las deudas pendientes de pago por parte de la Junta de Andalucía. Esto llevó a algunas Universidades al límite de los remanentes de tesorería no afectados que disponían, eliminando "el colchón" para afrontar situaciones no deseables, a anticipar convocatorias de investigación, innovación y desarrollo que son financiadas tras su ejecución o a un ritmo distinto al de su ejecución, entre otros.

DISMINUCIÓN DE REMANENTES NO AFECTADOS						
	A 31/12/19 (*)	RECORTE 135M€	OBLIGACIÓN DE INVERSIONES			
			125M€	40 M€	TOTAL €	%
Almería	39.889.860	-11.288.663	-15.659.029	-2.370.279	-29.317.971	-73,50%
Cádiz	53.890.500	-16.537.013	-22.939.260	-3.935.690	-43.411.963	-80,56%
Córdoba	1.822.660	0	0	-973.804	-973.804	-53,43%
Granada	35.197.952	-21.020.951	-4.177.000	-9.885.614	-35.083.565	-99,68%
Huelva	3.448.720	0	0	-535.681	-535.681	-15,53%
Jaén	59.987.180	-15.509.543	-21.514.008	-2.794.439	-39.817.990	-66,38%
Málaga	130.173.450	-36.134.791	-44.349.956	-6.315.476	-86.800.223	-66,68%
Pablo Olavide	4.261.460	0	0	-1.823.376	-1.823.376	-42,79%
Sevilla	55.671.716	-30.110.969	-15.560.747	-11.365.241	-57.036.957	-102,45%
UNIA	15.226.620	-4.398.070	-800.000		-5.198.070	-34,14%
TOTAL	399.570.118	-135.000.000	-125.000.000	-39.999.600	-299.999.600	-75,08%
(*) INCLUYE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (DEUDA JUNTA ANDALUCÍA A LAS UNIVERSIDADES)						

LOS REMANENTES NO AFECTADOS HAN PASADO DE 452 MILLONES (2018) A ALGO MÁS DE 100 MILLONES EN LA ACTUALIDAD

En consecuencia, el Ejecutivo de la Junta obliga a las universidades a autofinanciarse con los remanentes no afectados –RNAF– (sus ahorros), además de recortarlos desde que llegaron al gobierno. A finales de 2018, los RNAF ascendían a 452 millones. Actualmente, son poco más de 100 millones. Es evidente que han decidido terminar con los "ahorros" de las universidades andaluzas, poniendo en grave riesgo la viabilidad del sistema público universitario andaluz y la estabilidad laboral y de derechos de las plantillas.

El Consejo Consultivo de Andalucía en su informe sobre los Presupuestos de 2019 así lo dijo. Los RNAF no son parte de la financiación de las Universidades.

FONDO DE EMERGENCIA VERSUS FONDOS COVID

Las Universidades Públicas Andaluzas somos conscientes y responsables con la situación derivada por la pandemia que aún estamos padeciendo, pero es tremendamente desproporcionado que aportemos un 20% al Fondo de Emergencia Social y Económica previsto por el Gobierno autonómico, cuando la financiación universitaria representa apenas un 3,5% del Presupuesto de la Junta, una cantidad (130 M€) que supone un tijeretazo del 10% a los 1.332.671.005€ de Financiación Básica de nuestras universidades.

Esta desproporcionada decisión supuso que las Universidades contribuyeron con 260M€ al Fondo de Emergencia, un 37,14% del total de 700 del total millones previstos.



Paradigmático resulta también el hecho de que, en el mismo decreto donde se recorta la financiación universitaria, el Ejecutivo andaluz acordará la exención de impuestos de las máquinas tragaperras. Parece que el Gobierno andaluz fía el futuro de nuestra tierra al azar y no cimentarlo sobre la base sólida del conocimiento.

A todo lo anterior, hubo que sumar el incremento de los costes debido a la incidencia de la crisis sanitaria COVID-19, debido a la adaptación de los puestos de trabajo (teledocencia y teletrabajo), el refuerzo en tecnología y otros gastos para asegurar el cumplimiento de las nuevas normas de seguridad y contingencia.



• **PRESUPUESTO "NON NATO" PARA 2022 Y PRÓRROGA DEL DE 2021**

El proyecto de Presupuestos de la Junta para 2022, que al final no se aprobó, era claramente insuficiente, lo que hubiera sido para **CCOO** el enésimo recorte a las Universidades Públicas de Andalucía por parte de la Junta de

Andalucía.

- Mientras que la totalidad del proyecto del presupuesto de la Junta de Andalucía crecía un 9%, el de las Universidades apenas llegaba al 3%. Con la prórroga del presupuesto, éste se ha mantenido en el 3%.

- Con ese 3% se tendrá que atender:
 - El 2% de incremento salarial para las empleadas y los empleados públicos para 2022.
 - El 0,8% aproximado para cubrir el crecimiento vegetativo (abonar los nuevos trienios, etc.).
 - El cumplimiento de los acuerdos para PAS y PDI negociados en las Mesas de Negociación de Andalucía en 2018.
 - Además, la Financiación Básica Operativa (gastos corrientes) va a ser menor que el límite de gasto de personal autorizado, por lo que no habría dinero para pagar el capítulo I del Presupuesto, los gastos de personal. Esto supone la quiebra del sistema. El Gobierno andaluz no garantiza siquiera el pago de las nóminas al personal universitario.

La situación presupuestaria descrita va a afectar gravemente al Sistema Universitario Público Andaluz, pero, además, al coincidir en 2022 con la aplicación del nuevo Modelo de Financiación, que únicamente garantiza el 95% del presupuesto de 2021, va a poner en peligro la supervivencia de algunas universidades.

Si hay poco que repartir y no se garantiza el presupuesto de 2022, el escenario que se presenta es claramente deficitario, lo que va a ser muy perjudicial para el conjunto del Sistema Universitario Público de Andalucía.

- **EL INSUFICIENTE LÍMITE DE GASTO DE PERSONAL (COTA) DE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y EL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE 2022**

El límite de gasto de personal autorizado para las UUPPAA en los últimos tres años, y el recogido en el Proyecto de los Presupuestos de 2022, son claramente insuficientes, poniendo en peligro el empleo y las condiciones laborales del personal:

La cota sólo crecía un 1,12% para 2022 más la subida salarial. Con la prórroga del presupuesto, sólo se garantiza la subida salarial, por tanto, el incremento de cota es 0% más la subida, hasta que haya presupuestos.

- Eso cubre solamente el 0,8% que supone el crecimiento vegetativo (nuevos trienios, ...).
- Y no alcanza para cumplir los compromisos retributivos para PAS y PDI acordados en 2018 a nivel andaluz.

LA JUNTA TAMBIÉN SUPRIMIÓ LA FINANCIACIÓN DE LAS AULAS DE MAYORES

En 2020, la Junta de Andalucía también suprimió el 100% de la financiación para las aulas de mayores por un importe de 83.399,98€, cantidad no excesivamente cuantiosa, pero que permitía financiar una actividad cuyo objetivo es potenciar la integración de las personas mayores de 55 años en la vida económica, social, cultural y universitaria.

MODELO DE FINANCIACIÓN: CON “F” DE FALTA FINANCIACIÓN

ANÁLISIS SOBRE EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS UUPPAA

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), entre los principios informadores y objetivos del sistema universitario andaluz se encuentra la prestación del servicio público, que garantice la vinculación de la Universidad a los intereses sociales, basada en la transparencia y en la gestión eficiente, responsable y solidaria.

El Sistema Universitario Público Andaluz ha dado sobradas muestras de ello en estos últimos años, no sólo como servicio público de educación superior sino como referente y motor económico y social de Andalucía. No ha sido precisamente fácil el camino recorrido, especialmente, por los impactos de la crisis económica de 2010 y de la pandemia de la Covid19.

La gestión eficiente, responsable y solidaria de la Universidad Pública ha sorteado grandes dificultades en los últimos años, siendo una de ellas la ausencia de un Modelo de Financiación equitativo, transparente y garante de una suficiencia financiera para todas y cada una de las Universidades Públicas Andaluzas, tal y como establece la LAU en su artículo 87.

El documento de Bases del Modelo de Financiación Pública Ordinaria del Sistema Universitario Público Andaluz 2022-2026 carece de dos aspectos que generan incertidumbre y suponen un paso atrás muy importante respecto a los tres Modelos de financiación previos, siendo esenciales para poder avanzar en la capacidad transformadora y de generación de riqueza de la Universidad:

1. No se define el esfuerzo presupuestario que la Comunidad Autónoma va a realizar en los próximos años para el Sistema Universitario Público en Andalucía. Ni tan siquiera una senda de crecimiento interanual donde se pueda apoyar la necesaria planificación estratégica que deben disponer las Universidades.

2. No concreta suficientemente qué parámetros objetivos deberán medir las necesidades básicas cuya financiación permita garantizar la prestación del servicio con un nivel de calidad suficiente homogéneo, tal y como exige la LAU con respecto al componente fundamental de la financiación pública: la financiación básica.

Ambas cuestiones son esenciales porque impiden dar cumplimiento a los principios básicos en los que debe apoyarse cualquier Modelo de Financiación: suficiencia, equidad, transparencia, certidumbre y objetividad.

El compromiso de dotar al Sistema Universitario Público Andaluz de una envolvente financiera asegurada para el período de aplicación del Modelo es fundamental para dar certidumbre a las Universidades y clave para que éstas puedan planificar sus acciones estratégicas con un horizonte plurianual.

La ausencia de objetivos marcados que garanticen una suficiencia financiera no sólo impide planificar de tal modo a las Universidades, sino que hace que este documento no pueda calificarse como Modelo de Financiación, sino más bien como *modelo de reparto*.

El documento de bases explicita que se hace necesario definir el horizonte estratégico del Sistema Universitario Público Andaluz y que este modelo se ha formulado asumiendo aquellos aspectos que parecen indiscutibles, cualquiera que sea la concreción futura del horizonte estratégico y con la suficiente flexibilidad para acomodar posteriores ajustes en la configuración de su horizonte estratégico.

Estas cuestiones, además de generar un importante grado de incertidumbre por el enfoque y la indeterminación del documento de Bases, ponen en duda la aplicación de la regulación contenida en el Capítulo I del Título VI de la Ley Andaluza de Universidades (artículos 87 y siguientes).

El nuevo modelo de financiación pública ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el periodo 2022-2026, aprobado por Acuerdo de 8 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, no garantiza la suficiencia financiera de las Universidades y, por ende, no garantiza un servicio público de educación superior de calidad, ni tampoco el pago de las obligaciones contraídas en materia de personal (nóminas incluyendo los acuerdos adoptados a nivel andaluz del PDI y PAS). Motivos:

1. El modelo condiciona la financiación básica a la obtención de resultados, y no las necesidades reales y particulares de cada Universidad. Esta financiación está destinada a financiar los gastos corrientes de las Universidades Públicas, tales como las nóminas del personal, gastos de funcionamiento de nuestras instalaciones, centros, departamentos y títulos.

2. El modelo no sólo condiciona la financiación básica a la obtención de resultados, sino que además convierte el sistema público andaluz en un sistema meramente competitivo, lejos de la necesaria colaboración y cooperación entre las diferentes Universidades de nuestro sistema público. Así, puede darse el caso de que una universidad menos competitiva mejore sus resultados, pero obtenga menor financiación que el ejercicio anterior si cualquier otra, mejor posicionada, mejora también los suyos. No premia la mejora del Sistema, sino “ser el mejor del Sistema”.
3. El modelo de financiación no determina los recursos necesarios para prestar un servicio público de educación superior de calidad, sino que reparte los recursos previstos en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para Universidades, con independencia de que los recursos presupuestarios resulten o no suficientes para ello. Por tanto, si el presupuesto global del Sistema Público Andaluz es insuficiente, el modelo de reparto agrava la situación de las Universidades que reciban menor financiación por ser menos competitivas.
4. El modelo establece una cláusula de salvaguarda por la que ninguna Universidad puede recibir en un ejercicio menos del 95% de la financiación que recibió en el año anterior al inicio de la aplicación del modelo (2021). Esto puede llevar a que:
 - a. Tras cuatro años de aplicación del modelo, alguna Universidad decrezca un 5% respecto del 2021, por lo que difícilmente podrá cumplir con determinadas obligaciones en materia de personal (incremento retributivo anual) y tendría serias dificultades para hacer frente a sus gastos en bienes y servicios, e inversiones. En esta situación, las políticas estratégicas para mejorar el posicionamiento de una Universidad en el Sistema Público Andaluz, y obtener mayor financiación en el ejercicio siguiente, serán una quimera.
 - b. Si el incremento del presupuesto global previsto por la Comunidad Autónoma no crece lo suficiente, y puesto que la aplicación de esta medida no conlleva un aumento de la financiación ordinaria global, los mecanismos de compensación y reasignación de recursos entre las distintas universidades para garantizar esta cláusula puede llevar a que el incremento del presupuesto global se concentre en una única universidad, provocando un desequilibrio en el Sistema Público.

La situación presupuestaria descrita va a afectar gravemente al Sistema Universitario Público Andaluz, pero, además, al coincidir en 2022 con la aplicación del nuevo Modelo de Financiación, que como ya informamos sólo garantiza el 95% del presupuesto de 2021, va a poner en peligro la supervivencia de algunas universidades.

Si hay poco a repartir, y no se garantiza el presupuesto de 2021, más la subida salarial de 2022, el escenario que se va a presentar es claramente deficitario, lo que va a ser muy duro para el conjunto del Sistema Universitario Público de Andalucía.

EL MODELO DE FINANCIACIÓN ES UN MODELO DE REPARTO

También desde **CCOO** venimos denunciando y movilizándonos contra el nuevo “Modelo de Financiación de la Junta”, que va a poner en peligro el sistema universitario público andaluz tal como lo conocemos, con más de 205.000 alumnos y alumnas, y del empleo y condiciones de trabajo del conjunto de los más de 30.000 empleados y empleadas de nuestras Universidades.

Un Modelo de Financiación, que es en realidad un *modelo de reparto*, no fija compromisos sobre la cantidad total a repartir. Por tanto, se convierte en una mera fórmula de reparto y ofrece serias dudas sobre la suficiencia financiera de las diferentes universidades públicas andaluzas, en contra de los principios básicos establecidos en el Artículo 87.3 de la Ley Andaluza de Universidades.

Un Modelo que no atiende a las necesidades del sistema universitario público y que condiciona la financiación básica a la obtención de resultados en la investigación, y no de sus necesidades, convirtiéndolo en un sistema competitivo, en detrimento de la necesaria colaboración y cooperación de las universidades andaluzas. La mejora en los resultados de una universidad no garantiza una mayor financiación, ya que pueden hacerlo también el resto de las Universidades, creando incertidumbre a pesar de dirigir esfuerzos hacia la mejora y eficiencia.

Además, desaparecido la referencia a indicadores como el PIB. Ni siquiera recoge, a diferencia del presupuesto anual de la Junta de Andalucía, un compromiso de crecimiento mínimo anual en la financiación de las universidades, ni tan siquiera, una alusión, de acercarnos a la media de la Unión Europa y la OCDE como objetivo de futuro.

EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS ALGUNAS UNIVERSIDADES PODRÍAN PERDER MÁS DE UN 30% DE LO PRESUPUESTADO PARA 2021

El modelo prevé que ninguna Universidad puede percibir menos del 95% de lo que recibido en el año inmediatamente anterior al inicio del modelo (2021). Por tanto, determinadas Universidades pueden perder un 5%, a lo que habría que añadir el porcentaje de crecimiento necesario para atender incrementos salariales (2% previsto en los PGE para 2022 más el 0,8% del crecimiento vegetativo de las plantillas) y los incrementos anuales que experimentarán otros gastos corrientes necesarios para el funcionamiento básico de cada Universidad, como es el caso del aumento en los precios de la energía eléctrica, entre otros. Por tanto, la pérdida anual de algunas universidades puede alcanzar más de 8% con respecto al

presupuesto del año anterior, sin tener en cuenta el incremento de los otros gastos corrientes.

La aplicación de este modelo durante cinco años puede suponer la pérdida de 25% respecto a lo recibido en el 2021, además del porcentaje adicional de incremento anual, que puede ser de más de 12%, acarreando una pérdida de más de un 30% de financiación.

Si un 90% de la financiación de las Universidades se realiza sobre la base de los resultados y el cumplimiento de objetivos, y si la financiación que reciben no permite atender sus gastos de personal y de funcionamiento ordinario, difícilmente van a poder atender otras cuestiones tan relevantes como el mantenimiento de sus infraestructuras, el apoyo a su personal investigador para mejorar los resultados, programas de ayudas al alumnado, etc., para garantizar la prestación de un servicio de calidad.

Esto puede generar un reparto desigual que rompa el equilibrio del sistema universitario público andaluz. Las Universidades compiten entre sí para poder atender sus gastos más básicos, en detrimento de un sistema solidario que garantice los gastos básicos de cada una de las Universidades.

Por tanto, ¿cómo podrán mejorar los resultados las Universidades que reciben menos fondos y lograr ser más competitivas en el reparto de la financiación? Este reparto sentencia la mejora y puede generar un desequilibrio irreparable.

Todo lo anterior resulta más dramático si añadimos que casi el 80% de los fondos que reciben las universidades provienen de las transferencias que realiza la Comunidad Autónoma en el marco del Modelo de Financiación actual y que, además, más de un 75% del presupuesto de las universidades son gastos de personal. En definitiva, existe un grave riesgo de una importante pérdida de puestos de trabajo.

Sin duda alguna, un claro ataque a la estabilidad de las plantillas, la bonificación de las matrículas, la docencia, la investigación y, en definitiva, a la universidad pública andaluza. Un ataque continuado a los presupuestos desde 2019 que favorece, a medio plazo, la implantación por este mismo Gobierno de diferentes universidades privadas, a día de hoy dos, y otras tantas que ya se encuentran al acecho del succulento negocio que significa el sistema universitario público andaluz.

La Junta de Andalucía pretende, eludiendo la Ley Universitaria Andaluza (LAU), debilitar el sistema universitario público andaluz de raíz, impidiendo su programación plurianual de gastos e inversiones que recoge la propia LAU en su articulado, al no garantizar el crecimiento plurianual de sus presupuestos, ni tan siquiera el 100% de gastos estructurales del ejercicio económico precedente.

SOBRE EL PERSONAL Y EL ALUMNADO, NINGÚN COMPROMISO EXPRESO

En el modelo no se hace referencia ni se establecen compromisos expresos a las políticas de apoyo a los estudiantes como las bonificaciones en la matrícula, movilidad Erasmus, idiomas o prácticas en empresa.

Tampoco se hace referencia a las políticas del personal (PDI y PAS), ni a los compromisos de estabilidad en el empleo y recuperación de derechos acordados en la Mesa General de Negociación con los Sindicatos y Universidades, ni el incremento de las cotas de gastos de personal. En consecuencia, no está garantizado lo más importante de cualquier modelo: la suficiencia financiera de las necesidades que se tienen. Por supuesto, nada de continuar con la negociación colectiva.

EN 2022 SE HACE UNA "EXCEPCIÓN TEMPORAL" (AÑO ELECTORAL) EN LA APLICACIÓN DEL MODELO, PERO ESA "EXCEPCIÓN" TIENE TRAMPA

En 2022, el Modelo de Financiación establece una cláusula de salvaguarda a las Universidades, por la que se asegura que recibirán el 100% del presupuesto del 2021. No obstante, teniendo en cuenta que el presupuesto 2021 ya resultó insuficiente para atender todos los gastos corrientes, incluidos los gastos de personal, difícilmente la citada cláusula garantiza atender en el año 2022 todos los gastos corrientes, ya que los gastos de personal del año 2022 crecerán aproximadamente un 3%. Por tanto, si no se garantiza, al menos ese 103% ¿cómo abordarán las Universidades sus gastos de funcionamiento ordinario? Esta medida obligaría, igualmente, a realizar ajustes y recortes presupuestarios a las Universidades.

En todo caso, esta denominada excepción temporal es, además de insuficiente, claramente electoral puesto que se aplica para un periodo de tiempo donde está prevista la celebración de elecciones autonómicas andaluzas con la finalidad de retener el descontento y la movilización de la comunidad universitaria. Es un engaño a corto plazo. No podemos caer en la trampa. Ni siquiera así nos van a parar en nuestras legítimas reivindicaciones de desenmascaramiento de la política paulatina y progresiva de destrucción del Sistema Universitario Público Andaluz puesta en marcha por el Gobierno andaluz, refrenada tácticamente en vísperas electorales y a la que darán el golpe de gracia si continúan con las responsabilidades de gobierno en nuestra tierra.

MÁS FINANCIACIÓN, MENOS RECORTES Y UN NUEVO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CCOO reclama la negociación de un plan plurianual de inversión junto a un modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía que obedezca a los planes estratégicos de cada una de ellas, en el que esté garantizado el incremento

de la financiación básica operativa que se necesita para hacer frente a los problemas de personal, de relevo generacional o la modernización, entre otros, con capacidad además para generar el desarrollo científico y tecnológico que nos lleve a los niveles de competitividad de las universidades más avanzadas.

EN RIESGO EL MAPA PÚBLICO DE TITULACIONES

Las reiteradas declaraciones del propio consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Rogelio Velasco, nos colocan en la antesala de nuevos recortes, como es el caso del Mapa de Titulaciones, que podría llegar alcanzar un 16% del total.

Un recorte de titulaciones que no es más que la avanzadilla para un recorte de universidades públicas en nuestra tierra, como reconoció hace sólo unos días en el Parlamento Andaluz el diputado de Cs Fran Carrillo. Este parlamentario del partido del gobierno que ostenta la consejería con competencias en materia de universidades puso voz a lo que callan y dio un aviso a navegantes de cuáles serán los próximos pasos. Se comienza por eliminar titulaciones universitarias y se acaba suprimiendo universidades públicas para así dejar todo el terreno libre y despejado al negocio de las universidades privadas.

Todo lo anterior, puede servir de excusa para que se cumplan las reiteradas declaraciones del consejero de Universidades, y del propio presidente de la Junta, de cerrar un número importante de titulaciones, centros, e incluso campus de nuestras Universidades Públicas. En lo que parece una estrategia planificada para implantar en Andalucía nuevas universidades privadas o centros adscritos privados. Lo que ya hacen y han implantado en otras comunidades donde gobiernan. No están ensayando en Andalucía, están ampliando el arco de sus afanes privatizadores.

LA JUNTA, JUNTO CON LOS RECORTES QUIERE REDUCIR EL NÚMERO DE TITULACIONES

A los recortes antes detallados, hay que sumar las reiteradas declaraciones del consejero de Universidades de la Junta de Andalucía, Rogelio Velasco, anunciando un "reajuste" (recorte) del Mapa de Titulaciones, utilizando como excusa un [ESTUDIO](#) que el Gobierno andaluz encargó en marzo de 2019 a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (**AIReF**) y que ésta a su vez adjudicó en noviembre de ese año a la auditora **KPMG**.

El Consejero declaró una "*probable fusión de grados cuando estos se imparten en universidades próximas*", o "*en las que el número de alumnos sea muy reducido y*

lo racional sea fusionar". Igualmente afirmó que *"lo racional y lo sensato será fusionar esos grados, pero suministrando los recursos necesarios para que el alumnado pueda desplazarse de una ciudad a otra y los profesores a su vez estén mejor utilizados"*.

EL CONSEJERO AFIRMA QUE "SOBRAN TITULACIONES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA"

Parece que los estudios que la Junta de Andalucía encarga "ad hoc" son la excusa que necesitan para poner en marcha las medidas que están incluidas en su hoja de ruta: la privatización de la enseñanza pública y la eliminación del criterio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior en Andalucía.

Prueba de ello es que, antes de este Estudio, el consejero Velasco ya venía anunciando públicamente lo mismo. En septiembre de 2019 afirmó públicamente que habría que ajustar el mapa de titulaciones de las Universidades Públicas. En concreto, hizo referencia a las titulaciones de menos de 30 estudiantes, afirmando que la racionalización de la oferta no significa, a priori, "suprimir grados", sin embargo, estamos convencidos que, si no lo remediamos, se suprimirán. Es lo que tienen pensado y harán.

Esto podría suponer, de media y con datos del curso pasado, el cierre del 16,21% del total de las titulaciones en las Universidades Públicas de Andalucía. Este porcentaje sería muy superior en algunas universidades y campus.

MATRICULACIONES EN OCTUBRE DE 2020					
UNIVERSIDAD	TITULACIONES	MATRICULACIONES			
		MENOS 50		MENOS 30	
		Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	31	8	25,81%	4	12,90%
CÁDIZ	56	28	50,00%	22	39,29%
CÓRDOBA	36	10	27,78%	7	19,44%
GRANADA	67	10	14,93%	2	2,99%
HUELVA	33	15	45,45%	6	18,18%
JAEN	35	14	40,00%	7	20,00%
MÁLAGA	63	6	9,52%	2	3,17%
PABLO OLAVIDE	30	13	43,33%	5	16,67%
SEVILLA	87	23	26,44%	16	18,39%
TOTAL	438	127	29,00%	71	16,21%

LA REDUCCION DE TÍTULOS SUPONDRÍA UNA HERIDA DE MUERTE PARA ALGUNAS FACULTADES, CAMPUS E INCLUSO UNIVERSIDADES

Además del número de alumnado, otro de los aspectos que recoge el estudio son las titulaciones que podrían ser «suspendidas cautelarmente» por falta de demanda, entre ellas, las carreras «de letras»: Lenguas extranjeras, Clásicas, Geografía o Turismo. También están Humanidades, Ciencias Ambientales o Lenguas y dialectos españoles, además de las titulaciones de Derecho, que deberían pasar una evaluación para ser cerradas temporalmente por su escasa inserción laboral.

También se sugiere «suspender temporalmente» títulos que, pese a la alta demanda, tienen una tasa de empleo baja, como es el caso de Criminología, Bellas Artes, Derecho, Traducción e Interpretación, Ciencias del Mar, etc.

ALUMNADO

TAMBIÉN INSINÚAN RECORTES PARA EL ALUMNADO EN EL INFORME AIReF

En el citado estudio, se señala que los precios públicos son excesivamente bajos en Andalucía, al contrario de otras comunidades autónomas como la de Madrid (casi el doble) y Cataluña (casi el triple).

De este modo, se vuelve a plantear la conveniencia o no de mantener la bonificación del 99% de la matrícula según el rendimiento académico del curso anterior, puesta en marcha por el ejecutivo anterior, reabriendo el debate que ya se tuvo en el Parlamento de Andalucía, aunque el consejero quiere tranquilizar al alumnado afirmando que "no se van a tocar en esta legislatura", es decir, antes de las elecciones.

IMPLANTACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS EN ANDALUCÍA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha autorizado de forma acelerada ante de las elecciones la tramitación del proyecto de ley de creación de la Universidad Tecnológica - Mediterráneo - UTAMED y la Universidad Fernando III



El Santo (CEU), en una clara apuesta por la "privatización" de la enseñanza superior en nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de modificar el sistema público universitario andaluz y de dañar de forma clara y premeditada a las universidades públicas de la región, únicas garantes de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades frente a criterios de gestión

empresarial y beneficio económico del modelo universitario privado.

Esta actuación cuenta con la oposición frontal de CCOO, de todos los Rectores y las Rectoras, del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), de la Conferencia General de Política Universitaria, de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades y la DEVA, lo que manifiesta el rechazo unánime y la preocupación que esta medida supone para el mapa universitario público andaluz.

EL INCREMENTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS COMO OBJETIVO IDEOLÓGICO Y DE NEGOCIO

La política de creación de nuevas universidades privadas tiene como objetivo modificar el sistema universitario y dañar de forma clara y premeditada a las universidades públicas, únicas garantes de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades frente a criterios de gestión empresarial y beneficio económico del modelo universitario privado. No sólo eso, se apuesta por un determinado modelo de enseñanza superior privada con un fuerte carácter ideológico y/o confesional.

PRIMERO LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS A LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y AHORA LA IMPLANTACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

Igual que han hecho en otras CCAA donde gobierna el Partido Popular (Madrid, Castilla León,...), los recortes a la Universidad Pública han llevado aparejado la creación de Universidades Privadas, y el desmantelamiento de la oferta de

titulaciones de las Públicas. Son las dos caras de la misma moneda, de la misma estrategia. Una cosa conduce a la otra. Reducir lo público para priorizar lo privado.

La hoja de ruta del Gobierno de la Junta de Andalucía parece clara: recortar a las Universidades Públicas e implantar más universidades privadas. Valgan algunos ejemplos para ilustrar esta afirmación:

- Además de UTAMED y la Universidad Fernando III El Santo, hay otras iniciativas universitarias privadas pendientes de aprobadas:
 - **EADE**, un centro adscrito a la Universidad de Gales que imparte enseñanzas universitarias en Málaga, presentó un proyecto para crear la Universidad Costa del Sol.
 - La **Alfonso X el Sabio**, la **Universidad Europea** y la de **Mondragón**, todas ellas apoyadas por el Alcalde de Málaga, el cual está cediendo parcelas para su instalación.
- Por otro lado, recordar que los únicos grados nuevos que se han aprobado para su implantación en Andalucía han sido para la Universidad Loyola (curso 2020/2021), rechazando la Junta de Andalucía todos los presentados por las universidades públicas.

Es llamativo que dicha universidad privada anunciara públicamente la implantación del grado de Matemática Aplicada antes de que lo apruebe el Consejo Andaluz de Universidades.

EL CONSEJERO APOYA LA LLEGADA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS A ANDALUCÍA PORQUE «QUEDA ESPACIO SUFICIENTE»

El consejero de Universidades, Rogelio Velasco, ha mostrado su disposición, durante una comparecencia en el Parlamento andaluz, a la implantación de más universidades privadas en Andalucía porque, según ha afirmado, en Andalucía «queda espacio suficiente para la implantación de instituciones académicas privadas».

EN PELIGRO LA CONTINUIDAD DE TITULACIONES Y CAMPUS, CON UNAS CONSECUENCIAS NEFASTAS EN EL EMPLEO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

La implantación de más universidades privadas supone una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas de Andalucía, favoreciendo el trasvase de alumnado del sistema universitario público al ámbito de las universidades privadas.

Esta situación, pondrá en peligro la continuidad de muchas titulaciones,

facultades y campus, con la repercusión directa y grave que puede tener en el mantenimiento del empleo del profesorado y PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.

CCOO Y EL CAU RECHAZAN LA IMPLANTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS UTAMED Y LA FERNANDO III EL SANTO.

CCOO rechaza la implantación de dos nuevas universidades privadas en Andalucía y ha exigido al Gobierno andaluz que centre sus esfuerzos en reforzar el sistema universitario público, un modelo que ya es de calidad, que genera talento y contribuye a la creación de puestos de trabajo.

El Consejo de Gobierno andaluz ha dado luz verde a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para que inicie la tramitación de los dos anteproyectos de Ley que avalen el nacimiento de dos universidades privadas en Andalucía. Por un lado, La Fernando III el Santo (CEU), cuya ubicación se realizará en el municipio sevillano de Bormujos en una primera fase y en Málaga en una segunda fase. Por otro, la Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (UTAMED), cuya sede estará radicada en Málaga. La primera bajo la modalidad de enseñanza presencial y, la segunda, online.

Actualmente, la oferta formativa universitaria existente en Andalucía, la componen 10 Instituciones Públicas y la universidad privada de Loyola. Esta nueva oferta de instituciones privadas lo único que persigue es arremeter y debilitar el sistema universitario público andaluz promoviendo una política de privatización a través de la asfixia económica de las universidades públicas con un modelo de financiación que no da ni para pagar las nóminas y los gastos de mantenimiento.

Es importante reseñar que tanto la UTAMED como la Fernando III el Santo (vinculada a la Fundación San Pablo CEU Andalucía) fueron rechazadas el pasado mes de diciembre por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU). Este órgano, compuesto por los rectores y rectoras de las universidades públicas, emitió un informe desfavorable que, si bien es obligatorio durante el proceso para la tramitación de la Ley, no es vinculante.

La Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (UTAMED) es un proyecto de un fondo de inversión que proviene, del MEDAC, empresa dedicada a la formación profesional.

Los técnicos del Ministerio de Universidades también han emitido un informe negativo donde se pone de manifiesto la falta de garantías sobre la sostenibilidad económica de los futuros campus, una deficiente planificación del profesorado y la imposibilidad de asegurar prácticas obligatorias externas.

Aunque es competencia directa de las comunidades autónomas velar por el

cumplimiento del decreto de creación y reconocimiento de universidades, ya en vigor, **CCOO** considera que no se está haciendo y que se están saltando la norma en beneficio de intereses privados afines al Gobierno andaluz.

El Gobierno Andaluz del que forma parte Rogelio Velasco, Consejero de Universidades, nos quiere hacer creer que este proyecto viene a ocupar un terreno baldío que sumará y no restará a los estudios superiores andaluces. Sin embargo, todo apunta a que estas dos nuevas iniciativas engrosarán la lista de lo que ya conocemos como universidades chiringuito.

NUEVAS UNIVERSIDADES PRIVADAS PARA CERRAR LAS PÚBLICAS Y HACER NEGOCIO

Para **CCOO** la creación de estas nuevas universidades privadas no responde a las necesidades reales del Sistema Universitario de Andalucía, sino ~~que responde~~ al deseo de "hacer negocio" con la enseñanza superior.

Se plantea implementar titulaciones de grado y máster, que en muchos casos ya existen en las universidades públicas de Andalucía, duplicando la oferta de titulaciones cuya demanda se encuentra atendida en estos momentos.

LA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA Y EL INCREMENTO DE LA OFERTA PRIVADA PONE EN PELIGRO EL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ANDALUZ

Las previsiones demográficas nos llevan a que, en los próximos años, la población en edad de cursar estudios universitarios tienda a disminuir.

La previsible disminución de la demanda y el incremento de la oferta puede ocasionar menores tasas de ocupación en determinadas universidades y en determinados ámbitos de conocimiento como sería el caso de las Ciencias Sociales.

Con esta política de privatización, no se atiende a ninguna necesidad estratégica del mapa de titulaciones de Andalucía, sino más bien todo lo contrario. Se plantea implementar titulaciones de grado y máster, que en muchos casos ya existen en las universidades públicas y privadas andaluzas, duplicando la oferta de titulaciones cuya demanda se encuentra atendida en estos momentos, incluso no alcanza el 100% de ocupación. Estas tasas pueden ser más bajas dependiendo del tamaño de la universidad y de las áreas de conocimiento.

No se responde a una necesidad educativa, sino a satisfacer la solicitud y los intereses puramente económicos de los promotores de estas iniciativas.

Pasar de una a tres universidades privadas que van a repetir una oferta formativa ya existente sólo mejora los bolsillos de los promotores de estas iniciativas, pero

no al conjunto del Sistema Universitario de Andalucía, y mucho menos al alumnado y al conjunto de la sociedad. El aumento de la oferta educativa privada justificará los recortes, la infradotación de recursos y la menor financiación de las Universidades Públicas.

Supone una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas, integrantes del sistema público de universitario de Andalucía.

MÁLAGA UN OBJETIVO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Hasta diez universidades privadas han mostrado al área de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga su intención de instalarse en la ciudad. A ello hay que sumar, por ejemplo, la oferta de postgrado que tiene la capital con entidades como ESIC, San Telmo o ESESA.

En Málaga hay en marcha, actualmente un total de 14 proyectos relacionados con la educación privada, la mayoría de ellos en Teatinos, el distrito educativo por excelencia de la capital de la Costa del Sol. Comenzando por los proyectos de residencias de estudiantes, hay 10 en diferente estado de tramitación desde 2018.

El Ayuntamiento de Málaga ha aprobado el pliego de condiciones para ofrecer 40.000 metros cuadrados de suelo público para que se instalen en la ciudad universidades privadas, terrenos expropiados en las proximidades del Pabellón Martín Carpena, el Pato-Minerva y en El Romeral, y con un período de explotación de 50 años.

Los planes iniciales del Ayuntamiento eran cederlos durante 35+35 años a la Universidad Católica de Murcia (UCAM). Actualmente, parece que la concesión se hará por concurso y que las universidades interesadas serían al menos cuatro.

Además, hay un protocolo de intenciones firmado con la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) para el desarrollo de un campus relacionado con las actividades físicas y el deporte, en el que participaría el Comité Olímpico Español (COE).

MADRID, PARAÍSO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, UN MODELO A SEGUIR POR EL PARTIDO POPULAR

ALGUNOS DATOS DEL ESTADO:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDADES	
	PÚBLICAS	PRIVADAS
ANDALUCÍA	10	1
ARAGÓN	1	1
ASTURIAS	1	0
CANARIAS	2	3
CANTABRIA	1	1
CASTILLA Y LEÓN	4	5
CASTILLA-LA MANCHA	1	0
CATALUÑA	7	5
MADRID	6	13
NAVARRA	1	1
VALENCIA	5	4
EXTREMADURA	1	0
GALICIA	3	0
ISLAS BALEARES	1	0
LA RIOJA	1	1
PAÍS VASCO	1	2
MURCIA	2	1
ESTATALES	2	0
TOTAL	50	38

ALGUNOS DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

UNIVERSIDADES PRIVADAS

- Este año se crea la **DECIMOTERCERA** universidad privada.
 - En menos de tres años se han creado **CINCO** universidades privadas.
 - Se crea una universidad privada cada **CINCO** meses.
- Además, en la Comunidad de Madrid están autorizadas a impartir docencia:
 - **SIETE** universidades internacionales.
 - **UNA** universidad privada de fuera de Madrid.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

- Por el contrario, hay solo **SEIS** universidades públicas.
 - La última universidad pública se creó hace **VEINTISÉIS** años.

CENTROS ADSCRITOS:

- Las universidades públicas cuentan además con **VEINTITRÉS** centros privados adscritos.
- Las universidades privadas cuentan además con **SEIS** centros adscritos privados.
- También hay **TRES** centros adscritos de fuera de la Comunidad de Madrid.
 - DOS de ellos se van a convertir en breve en Universidades Privadas.

UNIVERSIDAD	PÚBLICA/ PRIVADA	AÑO CREACIÓN
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	PÚBLICA	1996
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA (UCJC)	PRIVADA	2000
UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA)	PRIVADA	2006
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL VILLANUEVA	PRIVADA	2019
CUNEF UNIVERSIDAD	PRIVADA	2019
ESIC UNIVERSIDAD	PRIVADA	2019
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	PRIVADA	2020
UNIVERSIDAD DE DISEÑO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	PRIVADA	2021

SIMILITUDES DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON ANDALUCÍA

Al igual que en Andalucía, la última aprobación de una universidad privada en Madrid se ha realizado a pesar de los informes negativos, preceptivos, pero no vinculantes, entre otros, del Ministerio de Universidades y del Consejo Universitario de Madrid (órgano equivalente al CAU de Andalucía), de los Rectores de las universidades públicas y del conjunto de la comunidad universitaria. Todo ello a pesar de no cumplir los criterios del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios.

Como en Andalucía, la Consejería de Ciencia, Universidades e Investigación de Madrid ha manifestado su voluntad de seguir promoviendo nuevos proyectos de universidades privadas.

Como en Andalucía, la política de creación continuada de nuevas universidades privadas viene a modificar el sistema universitario autonómico y a dañar de forma clara y premeditada a las universidades públicas de la región, únicas garantes de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades frente a criterios de gestión empresarial y beneficio económico del modelo universitario privado. No sólo eso, se apuesta por un determinado modelo de enseñanza superior privada: aquella con un fuerte carácter ideológico y/o confesional.

Como en Andalucía, la creación de las universidades privadas no atiende a ninguna

necesidad estratégica del mapa de titulaciones de la Comunidad de Madrid, sino más bien todo lo contrario. Se plantea implementar titulaciones de grado y máster, que en muchos casos ya existen en las universidades públicas y privadas madrileñas, duplicando la oferta de titulaciones cuya demanda se encuentra atendida en estos momentos.

Como en Andalucía, en muchos casos supone una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas, a las que se supone que representa y defiende el gobierno autonómico.

También en Andalucía se da una confluencia de intereses particulares vinculados a miembros relevantes del Gobierno y de fondos de inversión que hace temer que el Ejecutivo de Andalucía los haga prevalecer sobre los intereses generales de la ciudadanía siguiendo la estela del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

MOVILIZACIONES DE CCOO EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

Comisiones Obreras ha mantenido durante estos tres últimos años distintas movilizaciones, contra los recortes presupuestarios, contra el Modelo de Financiación (de reparto) y contra la Implantación de Universidades Privadas en Andalucía, entre otras.



9 DE OCTUBRE DE 2020

Coincidiendo con la Inauguración oficial del curso universitario andaluz, delegados y delegadas de **CCOO** se concentraron en la sede de la UNIA de Huelva, La Rábida.

Los asistentes acudimos con todos los requisitos de seguridad que las autoridades sanitarias exigen y respetando las medidas de distanciamiento necesarias en la concentración, con pancartas, banderolas, etc.

JUNIO DE 2020, MOVILIZACIÓN DIGITAL DE CCOO



CCOO puso en marcha una movilización digital contra el recorte de 135 millones de euros de la Junta de los presupuestos de la Universidades Públicas de Andalucía para este año.

Se consiguieron 5.847 firmas en la plataforma Change.org

10 DE JUNIO DE 2020, UGT Y CCOO CONVOCAMOS MOVILIZACIONES EN CADA UNIVERSIDAD ANDALUZA



Fotografía.- Concentración celebrada en la UCA

UGT y **CCOO** realizamos ese día concentraciones en todas las Universidades Públicas Andaluzas ante el recorte brutal de 135 millones de euros, que pretendía aplicar el gobierno andaluz a las Universidades de Andalucía.

A las mismas asistieron cientos de delegados y delegadas de **CCOO** y UGT, a la que se sumaron también representantes y asociaciones de alumnos, personal de contratas,...

17 DE JUNIO DE 2020 CONCENTRACIÓN DE CCOO FRENTE AL PALACIO DE SAN TELMO



Tras las movilizaciones iniciadas en las distintas universidades y tras la frustrante reunión con el consejero Rogelio Velasco, **CCOO** mantuvo la convocatoria de celebración de una concentración de delegadas y delegados de Universidad en las puertas de la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Palacio de San Telmo, Sevilla.



20 SEPTIEMBRE DE 2021, CONCENTRACIÓN DE CCOO EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA COINCIDIENDO CON LA INAUGURACIÓN DEL CURSO UNIVERSITARIO EN TODO EL ESTADO



CCOO mostró su rechazo a los recortes andaluces y al anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario presentada por el Ministerio de Universidades que dirigía entonces Manuel Castells

La concentración se realizó en el Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba, durante la ceremonia de inauguración del curso académico a la que

asistieron Castells, Moreno Bonilla y el Rey Felipe VI.

7 DE OCTUBRE de 2021 MANIFESTACIÓN DE CCOO Y UGT EN SEVILLA CONTRA LA POLÍTICA DE RECORTES DEL GOBIERNO ANDALUZ



El Gobierno andaluz, desde el inicio de la legislatura, y sobre todo aprovechando la pandemia, ha puesto en marcha políticas de recortes, especialmente dañinas para la mayoría de la población de Andalucía.

EN SANIDAD: Destacar la disminución de recursos sanitarios: cierres de camas (2095 en 2021), quirófanos (descenso del 35% en 2021), cierre de centros de salud por las tardes, no asistencia presencial, retrasos de más de 14 días en atención primaria, no derivación a especialistas ni prescripción de pruebas médicas. Reducción de contratos de sustituciones en un 40%. Aumento de listas de espera.

EN EDUCACIÓN: Recortes en las Universidades Públicas e impulso de las privadas. Cierre de 411 líneas educativas en educación pública y 18 en la concertada. Recorte de 2.500 docentes para el curso 20/21, sin refuerzos en personal de limpieza, conserjerías o necesidades educativas especiales.

CCOO EXIGE A LA JUNTA:

Con el convencimiento de que el Sistema Público Universitario en Andalucía es fundamental para avanzar en el desarrollo económico y social de nuestra tierra, le instamos a que analice con detenimiento nuestras reivindicaciones y actúe en consecuencia para potenciar las Universidades Públicas de Andalucía.

Que no lleven a cabo los recortes que se contemplaban, antes de la pandemia, en los presupuestos para las Universidades Públicas de Andalucía.

Que no vuelva a obligar el empleo del remanente de tesorería para gastos corrientes de las Universidades Públicas de Andalucía.

Que se incorpore al presupuesto actual de las Universidades Públicas de Andalucía una partida presupuestaria adicional para sufragar los gastos derivados de la adaptación tecnológica y de material e infraestructuras a la COVID-19.

El reconocimiento íntegro de los remanentes de tesorería de cada universidad y su utilización para el desarrollo estratégico previstos por cada una de las Universidades Públicas de Andalucía.

La creación de un plan plurianual de inversión en infraestructuras, junto a un plan andaluz de investigación que aborde las necesidades de adaptación tecnológica para abordar los retos de futuro que tiene por delante la sociedad y que necesitan ser canalizados a través de la I+D+i en las Universidades Públicas, en relación especialmente a la sostenibilidad ambiental, la transformación energética en energías renovables, la digitalización y toda la serie de retos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Un verdadero modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía que obedezca a los planes estratégicos de cada una de ellas, en el que esté garantizado el incremento de la financiación básica operativa que cada universidad necesita, con capacidad suficiente para generar el desarrollo científico y tecnológico que nos lleve a los niveles de competitividad de las universidades más avanzadas.

EXIGIMOS MEDIDAS URGENTES DE APLICACIÓN INMEDIATA:

Que pongan freno a los continuos recortes.

Que compense inmediatamente a las universidades por la totalidad de los recortes aplicados.

Que incremente el exiguo presupuesto para 2022.

Que retire el Modelo de "Financiación" impuesto a las universidades, que tanto perjuicio va a crear con su aplicación.

Que garantice la cobertura del 100% del capítulo 1 de los presupuestos de cada

universidad.

Que se ponga en marcha un plan de inversiones e innovación conectado a los fondos Next generation que garantice la necesaria transformación económica y de sostenibilidad ambiental y el impulso económico a las universidades para que estas actúen como motor de desarrollo económico.

Que se ponga freno al desmantelamiento y asfixia del Sistema Público Universitario Andaluz y se dé marcha atrás en la política de creación de universidades privadas

CONDICIONES DE TRABAJO

CCOO reclama la reactivación de las Mesa General de Universidad, y sus correspondientes Mesas Sectoriales y Comisiones de Trabajo, para el alto nivel de eventualidad y precariedad del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS), el desarrollo de la carrera profesional de todo el personal, así como de la carrera docente e investigadora del PDI contratado, así como la modernización de los procesos de administración y servicios, como claves estratégicas que permitan liderar del desarrollo de nuestras universidades.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

URGE LA APLICACIÓN DE LA SENTENCIA DE QUINQUENIOS Y SEXENIOS PARA TODO EL PDI CONTRATADO

Creemos que la Junta debe liderar la aplicación de la sentencia ganada por **CCOO** ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de reconocimiento de Quinquenios y Sexenios para todo el PDI Contratado, empezando por la evaluación de complementos docentes (Quinquenios) y de investigación (Sexenios), y de su pago para todo el PDI contratado e Investigador que lo solicite.

Las UUPPAA y el Gobierno de la Junta de Andalucía han anunciado recurso de casación ante el Tribunal Supremo (TS) en contra de la sentencia ganada por **CCOO** en noviembre en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que reconoce el derecho a la evaluación y cobro de quinquenios, sexenios y complementos autonómicos a todo el PDI laboral temporal. Esta situación es más grave aún, ya que ambos (Rectores/as y Consejería con competencias en universidad) son conocedores de que el TS se ha pronunciado con anterioridad, en otras comunidades autónomas, en la misma dirección que la dictada por el TSJA.

ABANDONO/BLOQUEO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS EN FEBRERO DE 2018.

La ausencia de convocatorias de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, así como de las mesas técnicas de trabajo, ha supuesto la congelación de la convocatoria de complementos autonómicos, lo que afecta a todo el PDI (a excepción del profesorado asociado y el PSI, para quienes las Universidades y la Junta de Andalucía no reconoce este derecho). Esta congelación tiene las siguientes consecuencias:

- La eliminación del derecho del profesorado a la evaluación y cobro de complementos retributivos, generando una clara situación de desigualdad

respecto a quienes con anterioridad pudieron participar en la convocatoria.

- Genera cada año un problema que se incrementa a futuro. La anterior congelación de la convocatoria de estos complementos (desde el año 2009 hasta el año 2018) ha supuesto la incorporación al capítulo I (retribuciones del personal) de 33 M€ anuales, lo que claramente afecta a la implantación de otras políticas también relevantes para el desarrollo de la universidad. Cada año que se congela la convocatoria supone aproximadamente 3M€ en los que se verá incrementado el capítulo I cuando se realice la siguiente convocatoria. Por ello, desde la última convocatoria (2018) esta cantidad puede haber superado ya los 9M€.

Otros de los temas pendientes es la situación laboral del profesorado sustituto interino y del profesorado asociado, así como el diseño de la carrera profesional del colectivo de PDI Laboral.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

CCOO HA REITERADO A LAS UNIVERSIDADES QUE ABONEN AL PAS LA MITAD DEL 5º TRAMO PENDIENTE DEL CPMCS (CALIDAD) DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 PENDIENTES

Sigue sin materializarse el compromiso asumido por el director General de Universidades (DGU) con **CCOO** de impulsar las mesas de negociación y de buscar alguna solución para el abono del 100% del 5º tramo al PAS.

Uno de los acuerdos de la Mesa Sectorial del PAS de febrero de 2018, rubricado por todas las universidades, el Gobierno andaluz y los sindicatos mayoritarios, estableció la implantación de un Quinto Tramo del Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios (CPMCS) para todo el PAS, de carácter transitorio, hasta la implantación de la Carrera Profesional Horizontal.

Según los acuerdos rubricados, la cuantía económica del Quinto Tramo debe ser la misma que la del Cuarto Tramo del CPMCS, y abonada con los mismos criterios y procedimientos que se aplicaron, en cada universidad, para este último.

Desde entonces ni carrera horizontal, ni 5º tramo completo. En este período de tiempo, sólo se ha abonado el 50% de dicho Quinto Tramo, quedando pendiente de abono el 50% correspondiente a 2019, 2020 y 2021.

Tampoco se ha avanzado en la regulación y puesta en marcha de la Carrera Horizontal del PAS, cuando se pactó que debería estar acordada a 31 de diciembre de 2018.

Como resultado de la reunión antes referida, se arrancó un doble compromiso del DGU. Por un lado, el de estudiar con las gerencias cómo realizar el pago del 100%

del 5º Tramo del Complemento de Productividad. Y por otro lado, ~~el~~ de trasladar, de manera inmediata, al consejero con competencias en Universidad la solicitud de convocatoria de la Mesa General de Universidad en Andalucía. De su convocatoria depende que se retome el diálogo social, imprescindible para:

- Alcanzar un acuerdo que permita el establecimiento de la carrera horizontal del PAS en las Universidades Públicas de Andalucía, dándose así cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la Mesa de Universidad Andaluza en febrero de 2018.
- Y por supuesto, el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía, clave para que estos y otros problemas puedan ser resueltos de manera satisfactoria.

RECLAMAMOS A LA JUNTA Y LAS UNIVERSIDADES QUE CUMPLAN LOS ACUERDOS

CCOO reclama a las Universidades y la Junta de Andalucía a negociar un acuerdo que desbloquee la Carrera Horizontal y el abono del Quinto Tramo, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes y, lo que es inadmisibile, si alguna Universidad ha intentado cumplir dichos acuerdos, lo han denunciado.

No es de recibo el trato denigrante que se está dando al PAS en esta cuestión, mientras el PAS cumple, día a día, las universidades incumplen sus compromisos legales, como es el acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS de las universidades públicas andaluzas.